

Edificio: 479-001E 4-0
08021 **BARCELONA**
Tel: 00 34 93 76 76 70
Fax: 00 34 93 11 39

C/ San Mateo, 44, 5ª
28001 **MADRID**
Tel: 01 202 52 40

Plaza Cervantes, 4
Edificio El Nuncio, 411
25000 **SARDEÑA**
Tel: 079 28 52 91



**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE REFERIDO A LAS CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
DE:**

FUNDACIÓN UNIENDO ESPERANZAS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **FUNDACIÓN UNIENDO ESPERANZAS**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACIÓN UNIENDO ESPERANZAS**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el **Anexo** de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en (la página 3) es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Barcelona, a 15 de Junio de 2018

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

PLETA AUDITORS, S.L.P.

2018 N.º de Inscripció: 2018/0940

INFORME DEL CENSOR JURAT

Informe d'auditoria de comptes abreviats
de l'entitat Pleta Auditors, S.L.P.
N.º de Inscripció: 2018/0940

pleta auditores, s.l.p.
R.O.A.C. N.º S0525



Fdo.: Josep Suades Escaler
R.O.A.C. N.º 5604

Socio - Auditor de cuentas
Muntaner, 479 ent 4º-6º, 08021 Barcelona

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
DE:

FUNDACIÓN UNIENDO ESPERANZAS

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016
B) ACTIVO CORRIENTE		1.779,86	3.031,63
VB. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.779,86	3.031,63
TOTAL ACTIVO		1.779,86	3.031,63

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2017	31/12/2016
A) PATRIMONIO NETO		1.779,86	3.031,63
A-1) Fondos propios	8	1.779,86	3.031,63
I. Fondo Social		26.200,00	26.200,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-22.166,37	-4.825,85
VB. Excedente del ejercicio		-1.263,77	-17.348,72
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.779,86	3.031,63

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (EUROS)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Nota	31/12/2017	31/12/2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
6. Otros ingresos de explotación	18	27.551,88	36.158,98
7. Otros gastos de explotación	12	-28.804,85	-53.499,67
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-1.252,97	-17.340,69
B) RESULTADO FINANCIERO		0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-1.252,97	-17.340,69
17. Impuestos sobre beneficios	11	0,00	0,00
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-1.252,97	-17.340,69


 Dolores Gutierrez Zalcberg


 Carmen Cera Garcia


 Concepción Lázaro Lorenzo

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Notas en la memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 9	-1.253,77	-17.340,72
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de activos y pasivos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IX. Efecto impositivo.			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota 9	-1.253,77	-17.340,72

ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Fondo Social	Resultados de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2016	26.200,00	-18.243,23	14.417,56	22.374,33
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	26.200,00	-18.243,23	14.417,56	22.374,33
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	-17.340,72	-17.340,72
II. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	14.417,56	-14.417,56	0,00
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2017	26.200,00	-4.825,67	-17.340,72	2.033,61
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	26.200,00	-4.825,67	-17.340,72	2.033,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	-1.253,77	-1.253,77
II. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-17.340,72	17.340,72	0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2017	26.200,00	-22.166,37	-1.253,77	1.779,86


Beatrix Salberg Zuber


Carmen Caro Garza


Concepción Lacalle Lora

**MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
CERRADO CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 DE:
FUNDACIÓN UNIENDO ESPERANZAS**

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Constitución y forma jurídica:

La Fundación Uniendo Esperanzas (también conocida como Fundación Ures), se constituyó en Palma de Mallorca el 14 de octubre de 2002 mediante escritura pública otorgada ante notario.

Es una organización sin ánimo de lucro cuya finalidad es mejorar las condiciones de vida de la infancia.

Objeto social:

Su objeto y finalidad es la asistencia social, la cooperación al desarrollo de la infancia así como fomentar, promover, incentivar y ejecutar cuantas acciones se orienten al desarrollo integral de la infancia y contra el abandono infantil.

Domicilio Social:

La entidad tiene su domicilio social en Palma de Mallorca, calle Ter, 27, 1º, despacho 15, distrito postal 07009.

Identificación Fiscal:

El Número de Identificación Fiscal es G-57.167892.

Inscripción

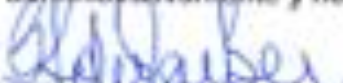
Figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares con el número 100000000157 desde el 10 de diciembre de 2002 clasificada, a efectos del Protectorado, como Fundación de carácter asistencial.

Delegaciones

Además del domicilio social en Palma de Mallorca, la Fundación dispone de las siguientes delegaciones:

- En Cataluña: Calle Mallorca, 192, 1º (08036) Barcelona.
- En Andalucía: Ronda Capuchinos, 10 (41003) Sevilla.
- En Madrid: Calle Sagasta, 18, 5º A (28004) Madrid.

Las asociaciones sin ánimo de lucro Creixer Junts y KUNE nos sustentan administrativamente y nos prestan sus sedes, sin coste alguno.



Beatriz Salzberg Zakberg
Presidenta Junta Directiva



Carmen Cano Garcia
Vice-presidenta



Concepción Lacalle Lorenzo
Vocal

Presencia exterior

La Fundación figura inscrita como ONG en el Registro de Entidades Extranjeras del Ministerio del Interior de Senegal.

Asimismo y en función de diversos proyectos o intervenciones puntuales realizadas, la Fundación ha sido reconocida en distintos niveles por las autoridades de la Federación Rusa, Vietnam, Filipinas, Camboya, Polonia, República Dominicana y Mali.

2. RÉGIMEN JURÍDICO

La composición actual del Patronato es la siguiente:

Presidenta: Beatriz Salzberg Zalberg
Vicepresidenta: Carmen Cano García
Vocal: Concepción Lacalle Lorenzo
Tesorero no patrono: José Luis de Oleza Socias
Secretaría no patrono: Rosa Antonia Puche Niemany

La referida composición fue aprobada en sesión del Patronato de 18 de mayo de 2010 y renovada, por reelección de sus miembros, en sesiones del Patronato de 30 de junio de 2012 y de 30 de junio de 2015.

Patronos de Honor

El Patronato de la Fundación, en base a lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos, propuso designar Patronos de Honor en el año 2003 a los Señores D. Javier Bernat Serra y D^a. Adela Miralles López y, en el año 2004, al Señor D. Jordi Deuiofeu, en representación de la empresa Agua de Ribes (Fontaga, S.A.) en reconocimiento a la confianza que depositaron en nuestra Fundación canalizando importantes ayudas humanitarias a la infancia en situación de riesgo.

Directora

Carmen Cano García

Voluntariado

La Fundación cuenta con un importante equipo de voluntarios, colaboradores y simpatizantes cuya dedicación y entrega hacen posible el desarrollo de los proyectos acometidos, el éxito de las actividades programadas y el normal funcionamiento de la entidad. Nadie percibe retribuciones de ninguna clase.



Beatriz Salzberg Zalberg
Presidenta Junta Directiva



Carmen Cano García
Vice-presidenta



Concepción Lacalle Lorenzo
Vocal

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta referentes a las bases de presentación son las siguientes:

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la fundación a 31 de diciembre de 2017, y se presentan de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Asociación y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente.

Los estados financieros se han preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable. Se ha aplicado el Plan General de Contabilidad de 2007 (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre).

El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Entidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación tiene en estudio la posible disolución, extinción y liquidación de la entidad en un próximo futuro. Todos los activos y pasivos se han registrado en el balance

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la entidad presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios del patrimonio neto, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2017 las correspondientes al ejercicio 2016.

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior y, como consecuencia, tampoco existe causa alguna que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.


Beatriz Salzberg Zalcberg
Presidenta Junta Directiva


Carmen Cano Garcia
Vice-presidenta


Concepción Lacalle Lorenzo
Vocal

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios del patrimonio neto.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables.

h) Corrección de errores

No se han realizado correcciones de errores en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

4. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

A continuación, se detalla la propuesta de distribución del excedente del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2017:

	2017	2016
Excedente del Ejercicio	-1.253,77	-17.340,72
DISTRIBUCIÓN PROPUESTA		
Excedentes de ejercicios anteriores	-1.253,77	-17.340,72

Las referidas Cuentas Anuales del ejercicio 2017 junto con la distribución del excedente se someterán a la aprobación del Patronato antes del 30 de junio de 2018 y posteriormente se presentarán al Protectorado para su depósito en el Registro de Fundaciones, según lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

La fundación por sus características de entidad sin ánimo de lucro, no puede distribuir beneficios.



Beatriz Salzberg Zaichberg
Presidenta Junta Directiva



Carmen Cano García
Vice-presidenta



Concepción Lacalle Lorenzo
Vocal

5. NORMAS DE VALORACIÓNa) Inmovilizado intangible

No existe inmovilizado intangible.

b) Inmovilizado material

No existe inmovilizado material.

c) Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

d) Arrendamientos

No existen arrendamientos financieros.

e) Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

f) Instrumentos financieros

No existen activos ni pasivos financieros exceptuando la cuenta corriente bancaria

g) Existencias

La entidad no dispone de existencias.

h) Transacciones en moneda extranjera

No se han realizado transacciones en moneda extranjera

i) Impuesto sobre beneficios

No es aplicable a la fundación.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Beatriz Salazar Zakberg
Presidenta Junta Directiva

Carmen Cano Garcia
Vice-presidente

Concepción Lacalle Lorenzo
Vocal

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago, el plazo transcurrido y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

k) Provisiones y contingencias

No existen provisiones ni contingencias reconocidos.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que han sido concedidas, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputaran en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para adquirir Activos del Inmovilizado Intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputaran como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables concedidos para Cancelación de deudas, se imputaran como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una


Beatriz Salzberg Zalberg
Presidenta Junta Directiva


Carmen Cano García
Vicepresidenta


Concepción Lacalle Lorenzo
Vocal

financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la fundación hasta que adquieren la condición de no integrables.

m) Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

n) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. No se reconoce beneficio ni pérdida alguna en las operaciones internas.

En las operaciones en negocios conjuntos se reconocen los gastos incurridos por la empresa, que se minoran en su caso si existe un derecho contractual para repercutirlo a otros contrapartes del negocio conjunto. No se reconoce beneficio alguno en operaciones internas del negocio conjunto.

o) Clasificación entre saldos corrientes y no corrientes

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que se espera desembolsar o realizar en el ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideraran no corrientes.

6. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior, habían registrados en el balance de la compañía elementos de inmovilizado material, intangible ni inversiones inmobiliarias.

No existen arrendamientos financieros, ni en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre ni en el ejercicio anterior.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El único activo financiero que dispone la entidad a cierre del ejercicio 2017, y en el ejercicio anterior, corresponde al saldo de la cuenta bancaria abierta en una entidad financiera.



Beatriz Salzberg Zalsberg
Presidenta Junta Directiva



Carmen Cano García
Vice-presidenta



Concepción Lacalle Lorenzo
Vocal

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2017, igual que en el ejercicio anterior, la Fundación no tenía registrados pasivos de ningún tipo.

No existen deudas bancarias de ningún tipo, ni pasivos, ni deudas con Administraciones Públicas.

9. FONDOS PROPIOS

El Patrimonio Neto de la fundación está integrado de forma total por los Remanentes acumulados de ejercicios anteriores y por el resultado del ejercicio y la dotación fundacional.

10. SUBVENCIONES Y DONACIONES

10.1 Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	2017	2016
Que aparecen en el Patrimonio Neto de la entidad	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	27.551,08	35.158,95

10.2 Condiciones:

La fundación ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones o legados que ha recibido durante el ejercicio.

11. SITUACIÓN FISCAL

La fundación se encuentra exenta del Impuesto sobre Sociedades y del IVA.



Beatriz Salzberg Zalberg
Presidenta Junta Directiva



Carmen Cano Garcia
Vice-presidenta



Concepción Lacalle Lorenzo
Vocal

12. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las principales partidas de gastos de la Asociación es el siguiente:

- Otros gastos de explotación:

Otros gastos de explotación	2017	2016
Servicios exteriores	-28.804,85	-53.499,67
Total	-28.804,85	-53.499,67

No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se han producido operaciones con partes vinculadas en el ejercicio.

No se han producido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con saldos pendientes anteriores.

No se han reconocido gastos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

No existe personal de Alta Dirección y los miembros de los Órganos de Administración no perciben ninguna retribución. A cierre del ejercicio, no se mantienen saldos de ningún tipo con los mismos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los citados miembros.

14. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2017, al igual que durante el ejercicio anterior, las actividades desarrolladas por la fundación no afectan de forma negativa al medio ambiente. No se ha incorporado al inmovilizado activos destinados a la mejora y a la protección del medio ambiente. Tampoco se ha incurrido en gastos cuyo fin sea de esta naturaleza. No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

La entidad no dispone de personal en el ejercicio 2017 ni en el anterior ejercicio.

La Fundación tiene en estudio la posible disolución, extinción y liquidación de la entidad en un próximo futuro. Todos los activos y pasivos se han registrado en el balance.

No existe ningún otro acuerdo de la entidad que no figure en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

Palma de Mallorca, a 29 de marzo de 2018



Beatriz Salzberg Zalcborg
Presidente Junta Directiva



Carmen Cano Garcia
Vice-presidenta



Concepción Lacalle Lorenzo
Vocal